Reemplacamiento 2025

¡Que no se te pase!

¡Aprovecha los beneficios!

Del 1 de abril al 31 de agosto.

Si tus placas se expidieron en 2020 o antes, renueva conforme al último dígito.

Realiza tu trámite en línea:

1. Ingresa al Portal de Servicios al Contribuyente en **sfpya.edomexico.gob.mx** y elige el banner **Reemplacamiento.**
2. Selecciona la opción **Trámite en línea,** captura los datos, adjunta los documentos y obtén tus formatos o da seguimiento al folio.
3. Imprime el formato de pago, o bien, descárgalo en la opción **Consultas,** apartado **Consulta tu trámite.** Podrás pagar en línea o en más de 3 mil centros de pago autorizados.
4. Agenda una cita y acude con la solicitud, tu identificación oficial y las placas anteriores, al punto de entrega que seleccionaste para recoger tus nuevas placas o recíbelas en tu domicilio.

Sigue tu trámite en el Portal de Servicios al Contribuyente.

¡El Poder de Servir!

CE: 207/F/130/24

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir! | FINANZAS SECRETARÍA DE FINANZAS